CONTRATO UOC/UEP FEEI N° 02/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) (SBE) UEP/FEEI Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE 2123 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY - PLURIANUAL" ID 403307.-

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Fernando José Saguier Caballero Bernardes**, con Cédula de Identidad N° 3.500.484, en su **carácter de Ministro** y el **Lic. Jorge Luis Gaona**, con Cédula de Identidad Nº 1.186.208, en su carácter de **Director General de Administración y Finanzas de la Institución**, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS,** con **RUC 80002760-4**, domiciliada en Estrella 851 c/ Ayolas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Osvaldo Rene Barreto Mareco**, con Cédula de Identidad N° 3.193.833, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SEGURO DE BIENES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) UEP/FEEI Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE 2123 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY. PLURIANUAL. ID Nº 403307.***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

APROBADO DGAJ

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

1. Las garantías (Proveedor)
2. Las Ordenes de Servicios (Administrador del Contrato).

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación

CONTRATO UOC/UEP FEEI N° 02/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) (SBE) UEP/FEEI Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE 2123 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY - PLURIANUAL" ID 403307.-

3. Acta de recepción de pólizas (Proveedor/ Dirección Administrativa / Adm. Del Contrato)
4. Informe de conformidad y Correspondencia de las pólizas (Administrador del Contrato)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 403.307.

- **OBS.: La continuidad en la ejecución del contrato estará sujeta a la disponibilidad de linea presupuestaria promulgada en el PGN de los Ejercicios Fiscales Subsiguientes.-**
- **La forma de pago será realizada a plazos con los montos CERTIFICADOS y DISPONIBLES en cada Ejercicio Fiscal.-**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LPN (SBE) UEP/FEEI N° 02/2021**, convocado por MITIC. La adjudicación fue realizada según **Resolución MITIC N° 734** de fecha 30 de diciembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

APROBADO D.G.A.J.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para equipos informáticos/CORRESPONDIENTES AL LOTE 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 385055	1		1.835.481.600
1.1	Seguro para equipo Servidor Huawei FusionServer Pro 1288H V5. (751 UNIDADES)	24	18.883.973	453.215.352
1.2	Seguro para equipo Firewall Huawei USG6510E-AC. (751 UNIDADES)	24	3.751.044	90.025.056
1.3	Seguro para equipo Rack Huawei FusionCube. (751 UNIDADES)	24	12.696.849	304.724.376
1.4	Seguro para equipo UPS Huawei UPS2000-G-3KRTL. (751 UNIDADES)	24	20.461.865	491.084.760
1.5	Seguro para equipo Switch Huawei S5735-L24P4X-A. (751 UNIDADES)	24	10.034.819	240.835.656
1.6	Seguro para equipo Acces Point Huawei AirEngine6760R-51. (1479 UNIDADES)	24	10.649.850	255.596.400
2	**Seguro para equipos informaticos/CORRESPONDIENTES AL LOTE 4 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 385055**	**1**		**1.951.770.912**

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Alexis Saguier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONTRATO UOC/UEP FEEI N° 02/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) (SBE) UEP/FEEI Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE 2123 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY - PLURIANUAL" ID 403307.-

2.1	Seguro para equipo Servidor Huawei FusionServer Pro 1288H V5. (787 UNIDADES)	24	20.541.745	493.001.880
2.2	Seguro para equipo Firewall Huawei USG6510E-AC. (787 UNIDADES)	24	4.036.899	96.885.576
2.3	Seguro para equipo Rack Huawei FusionCube. (787 UNIDADES)	24	13.352.325	320.455.800
2.4	Seguro para equipo UPS Huawei UPS2000-G-3KRTL. (787 UNIDADES)	24	21.607.534	518.580.816
2.5	Seguro para equipo Switch Huawei S5735-L24P4X-A. (787 UNIDADES)	24	10.552.878	253.269.072
2.6	Seguro para equipo Punto de Acceso Huawei AirEngine6760R-51. (1553 UNIDADES)	24	11.232.407	269.577.768
3	**Seguro para equipos informáticos/CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 333886**	**1**		**1.222.747.488**
3.1	Seguro para equipo Acces Point Indoor Huawei AP6050DN. (1443 UNIDADES)	24	10.908.890	261.813.360
3.2	Seguro para equipo Acces Point Outdoor Huawei AP8150DN. (962 UNIDADES)	24	3.913.029	93.912.696
3.3	Seguro para equipo UPS para las Instituciones Educativas Huawei Fusion500. (962 UNIDADES)	24	5.444.751	130.674.024
3.4	Seguro para equipo Firewall para las Instituciones Educativas Huawei USG6310. (962 UNIDADES)	24	5.162.731	123.905.544
3.5	Seguro para equipo Rack y Accesorios Huawei Fusion Module 500. (481 UNIDADES)	24	5.248.218	125.957.232
3.6	Seguro para equipo Appliance en las Instituciones Educativas Huawei 1288 V3 + C3Critical. (962 UNIDADES)	24	20.270.193	486.484.632
TOTAL:				**5.010.000.000**

APROBADO DGAJ

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes CINCO MIL DIEZ MILLONES.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO, VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La continuidad en la ejecución del contrato estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria promulgada en el PGN de los Ejercicios Fiscales subsiguientes. El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Oficinas del MITIC, sito General Santos N° 1170 y Concordia, Complejo Santos, Bloque E2.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barroto
Apoderado de Licitaciones

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONTRATO UOC/UEP FEEI N° 02/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) (SBE) UEP/FEEI Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE 2123 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY - PLURIANUAL" ID 403307.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la **UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO/FEEI. -**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República,

de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

APROBADO D.G.A.J.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Ing. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Xavier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONTRATO UOC/UEP FEEI N° 02/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) (SBE) UEP/FEEI Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE 2123 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY - PLURIANUAL" ID 403307.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 29 MAR. 2022.

APROBADO DGAJ

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones
Sr. OSVALDO RENE BARRETO MARECO
RUMBOS S.A. DE SEGUROS
PROVEEDOR

Sr. FERNANDO JOSÉ SAGUIER CABALLERO BERNARDES
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE

Lic. JORGE LUIS GAONA
DIRECTOR GENERAL
DGAF - MITIC
CONTRATANTE